

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26436 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña Maria Aranzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 386/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Som-hi difussió, S.L, con CIF núm. B85242840 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 386/2013 Sección C1

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2013-8002621

Entidad Concursada.- Som-hi Difussió, S.L, con CIF n.º B85242840.

Tipo de Concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 5 de enero de 2017

Barcelona, 5 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170028463-1